

INFORME Y BALANCE SOCIAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA 2025

Samacá, 04 marzo de 2025

Señores:

ASOCIADOS COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE SAMACÁ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 58
Ciudad.

Ref. Informe y balance social de Gerencia.

El año 2025 fue un período de trabajo constante, decisiones responsables y compromiso real con nuestra base social. En Cootransvalle entendemos que el crecimiento no solo se mide en cifras operativas o resultados financieros, sino en el impacto directo que generamos en la calidad de vida de nuestros asociados, sus familias, colaboradores y la comunidad.

Este Balance Social presenta de manera estructurada y transparente la gestión desarrollada durante la vigencia 2025, en coherencia con los principios cooperativos y la normatividad vigente del sector solidario. Aquí se consolidan los resultados de los programas de educación cooperativa, bienestar social, fortalecimiento empresarial, participación democrática, seguridad vial y proyección comunitaria.

Durante el año, se priorizaron acciones orientadas a la sostenibilidad económica y social de la cooperativa, el fortalecimiento del sentido de pertenencia, la capacitación permanente de nuestros asociados y la mejora continua en la prestación del servicio. Cada iniciativa ejecutada responde a una planeación estratégica definida y al compromiso de mantener una gestión eficiente, transparente y socialmente responsable.

Este informe no solo da cuenta de lo realizado, sino que reafirma nuestra convicción de que en Cootransvalle el desarrollo empresarial debe ir siempre de la mano del bienestar colectivo y la construcción de confianza en nuestro entorno.

Cordialmente,



ORLANDO ESPINOSA ESPINOSA
AVILA Presidente Consejo de Administración.



HECTOR YESID MARTÍNEZ
Gerente General.

PLANTA DE PERSONAL

Durante la vigencia 2025, Cootransvalle contó con una planta de personal comprometida con el cumplimiento de los objetivos institucionales y con la prestación de un servicio eficiente, seguro y oportuno para nuestros usuarios y asociados.

La estructura organizacional de la cooperativa está diseñada para garantizar una adecuada gestión administrativa, operativa y de apoyo, permitiendo el desarrollo coordinado de las diferentes áreas que integran la organización. En este sentido, la planta de personal se encuentra conformada por cargos directivos, administrativos y operativos, cada uno con responsabilidades claramente definidas dentro de la estructura funcional de la cooperativa.

El equipo humano de Cootransvalle se caracteriza por su experiencia, sentido de pertenencia y compromiso con los principios del cooperativismo, lo cual permite fortalecer los procesos internos, optimizar la prestación del servicio de transporte con sus servicios complementarios y responder de manera eficiente a las necesidades de nuestros asociados y usuarios.

Durante el año 2025 se promovieron acciones orientadas al fortalecimiento del talento humano, mediante procesos de capacitación, acompañamiento institucional y mejora continua en las condiciones laborales, reconociendo que el recurso humano constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo y sostenibilidad de la cooperativa.

De esta manera, la planta de personal continúa siendo un factor clave para el cumplimiento de la misión institucional y para el fortalecimiento de la gestión social y empresarial de la cooperativa.

2025	Personas
Salario Mínimo	25
Más del salario mínimo	20
Practicantes de SENA	2
TOTAL, PLANTA DE PERSONAL	47

Nota: Se realizó visita por parte del Ministerio de Trabajo el día 14 de mayo de 2025 dando resultado **FAVORABLE** y que la Cooperativa **CUMPLE** con todos los ítems evaluados.

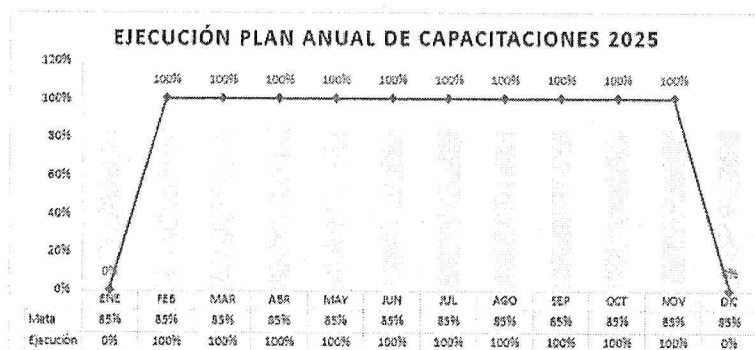
CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO

La cooperativa realiza anualmente jornadas de capacitación dirigidas a sus empleados, con el propósito de fortalecer sus conocimientos, habilidades y competencias en el desarrollo de sus funciones. Estos espacios de formación permiten actualizar al personal en temas relacionados con el servicio, los procesos internos, la normatividad vigente y el trabajo en equipo, contribuyendo al mejoramiento continuo de la organización.

A través de estas capacitaciones se promueve el crecimiento personal y profesional de los colaboradores, el sentido de pertenencia hacia la cooperativa y una prestación de servicios cada vez más eficiente y de calidad para beneficio de los asociados y la comunidad

PLAN ANUAL DE CAPACITACION INTEGRADO

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Ejecución	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
No ejecutadas o aplazadas	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



SEMESTRE	% CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS	MEDIDAS A TOMAR
I	83%	Se programaron 17 capacitaciones de las cuales fueron realizadas 16 dejando una reprogramada-	ENERO A JUNIO 2025
II	83%	Se programaron 20 capacitaciones las cuales fueron realizadas en su totalidad	JULIO A DICIEMBRE 2025

FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El fortalecimiento y la capacitación del Comité de Convivencia Laboral permiten promover un ambiente de trabajo basado en el respeto, el diálogo y la sana convivencia entre los colaboradores. A través de procesos de formación y actualización, sus integrantes adquieren herramientas para prevenir y gestionar

situaciones que puedan afectar el clima laboral, contribuyendo a la solución adecuada de conflictos y al bienestar de todos los miembros de la organización.

PROCESO DE CONVERSIÓN DE PERSONA NATURAL A PERSONA JURÍDICA

Durante la vigencia 2025, Cootransvalle acompañó y orientó a varios de sus asociados en el proceso de conversión de persona natural a persona jurídica, como una estrategia que contribuye al fortalecimiento empresarial de los transportadores vinculados a la cooperativa y a la formalización de su actividad económica.

Este proceso consiste en la constitución legal de una empresa por parte del asociado, permitiéndole desarrollar su actividad de transporte bajo una estructura jurídica formal, generalmente mediante la creación de sociedades comerciales debidamente registradas ante las autoridades competentes. La cooperativa brinda acompañamiento y orientación en los aspectos administrativos, legales y operativos que implica este proceso.

Entre las principales etapas del proceso se destacan: la asesoría inicial al asociado sobre las alternativas jurídicas disponibles, la constitución de la empresa mediante registro en la Cámara de Comercio, la obtención del Registro Único Tributario (RUT), la adecuación de la documentación requerida para la vinculación con la cooperativa y la actualización de los registros internos correspondientes.

La conversión a persona jurídica permite a los asociados fortalecer su capacidad empresarial, mejorar la organización administrativa de su actividad económica y facilitar el cumplimiento de las obligaciones legales y tributarias del sector transporte.

A través de este acompañamiento, Cootransvalle reafirma su compromiso con el desarrollo empresarial de sus asociados, promoviendo la formalización, la sostenibilidad y el crecimiento del modelo cooperativo dentro del sector transporte.

PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
Jiménez Castellanos Jaime	Sagum Logística S.A.S
Lancheros Luis Humberto	Carbologística S.A.S
Moreno Moreno Hernando	Grupo Comore SAS

DEPURACIÓN DE PROCESOS DE SUCESIÓN Y DEVOLUCION DE APORTES.

Durante la vigencia 2025 Cootransvalle adelantó un proceso de revisión y depuración de las sucesiones relacionadas con los derechos de asociados fallecidos, con el propósito de fortalecer la claridad jurídica y administrativa en los registros de la cooperativa.

Este proceso permitió actualizar la información de titularidad de los cupos y derechos cooperativos, garantizando que estos se encuentren debidamente registrados a nombre de los herederos o beneficiarios legalmente reconocidos. Para ello, se realizó un trabajo de verificación documental, acompañamiento a las familias de los asociados y actualización de los registros internos conforme a los procedimientos legales y estatutarios aplicables.

La depuración de estas sucesiones y devolución de aportes sociales contribuye a mejorar la organización administrativa de la cooperativa, reducir riesgos jurídicos y garantizar mayor transparencia en la gestión de los derechos cooperativos. Asimismo, permite mantener actualizada la base social de la entidad y facilitar los procesos administrativos y operativos relacionados con la actividad de transporte.

Con estas acciones, Cootransvalle reafirma su compromiso con el orden institucional, la seguridad jurídica y el fortalecimiento de la gestión administrativa en beneficio de todos sus asociados.

Jorge Abel Muñoz	Devolución de aportes por fallecimiento a herederos autorizados por juzgado
José Miguel Vargas	Devolución de aportes por fallecimiento a conyugue con autorización de herederos
Hernando Rojas Leo	Devolución por retiro
Yeffer Buitrago Parra	Devolución por retiro
Wilder Alberto Peña	Devolución por retiro

RETORNOS COOPERATIVOS EN BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS

En coherencia con los principios del modelo solidario, durante la vigencia 2025 Cootransvalle continuó generando retornos cooperativos orientados a mejorar las condiciones económicas y sociales de sus asociados, a través de los diferentes servicios que ofrece la entidad.

Estos retornos se reflejan en beneficios directos e indirectos que reciben los asociados mediante tarifas preferenciales, acceso a servicios institucionales, acompañamiento administrativo y apoyo en la gestión de su actividad productiva dentro del sector transporte. De esta manera, la cooperativa no solo cumple una función operativa, sino que también actúa como un mecanismo de fortalecimiento económico y empresarial para quienes hacen parte de su base social.

Entre los principales beneficios se destacan el respaldo institucional para la operación del servicio de transporte, la gestión administrativa ante entidades del sector, el acceso a programas de capacitación y formación cooperativa, así como el acompañamiento en procesos que contribuyen a la formalización y organización empresarial de los asociados.

Estos retornos cooperativos evidencian el valor agregado del modelo solidario, en el cual los resultados de la gestión institucional se traducen en beneficios colectivos para los asociados, fortaleciendo la sostenibilidad de la cooperativa y promoviendo el desarrollo económico y social de quienes integran la organización.

De esta manera, Cootransvalle reafirma su compromiso de seguir generando valor para sus asociados, consolidando un modelo de gestión que prioriza el bienestar colectivo, la equidad y el crecimiento conjunto.

BENEFICIOS COOPERATIVOS EN CONSUMO DE COMBUSTIBLE

2022	2023	2024	2025
\$ 673.050.000	\$ 670.279.083	\$ 760.153.501	\$ 832.051.797

BENEFICIOS COOPERATIVOS POR TRANSPORTE DE CARGA

2022	2023	2024	2025
\$ 142.794.000	\$ 221.284.400	\$ 527.124.242	\$ 539.251.700

BENEFICIOS COOPERATIVOS POR COMPRAS EN EL ALMACEN

CONSUMO DE REPUESTOS EN GENERAL, LUBRICANTES, LUJOS Y DEMAS
\$ 118.601.932

TOTAL, RETORNOS COOPERATIVOS A LOS ASOCIADOS POR CONSUMOS

COMBUSTIBLE	TRANSPORTE	ALMACEN	TOTAL, BENEFICIOS A ASOCIADOS
\$ 832.051.797	\$ 539.251.700	\$ 118.601.932	\$ 1.489.905.429

BENEFICIARIOS POR FONDOS COOPERATIVOS

Durante la vigencia 2025, Cootransvalle administró y ejecutó los recursos provenientes de los fondos cooperativos, orientándolos al cumplimiento de su finalidad social y al bienestar de los asociados y sus familias, en concordancia con los principios del cooperativismo y la normatividad vigente del sector solidario.

Los principales beneficiarios de estos recursos fueron los asociados de la cooperativa, quienes accedieron a diferentes programas y apoyos a través del Fondo de Solidaridad, el Fondo de Educación y otras iniciativas institucionales destinadas al fortalecimiento social y empresarial.

A través del Fondo de Solidaridad, se brindó apoyo a asociados y sus núcleos familiares en situaciones especiales, contribuyendo a atender necesidades derivadas de circunstancias imprevistas o de carácter social. Por su parte, el Fondo de Educación permitió desarrollar actividades de capacitación, formación cooperativa y fortalecimiento de competencias, orientadas a mejorar el conocimiento del modelo solidario y la gestión empresarial de los asociados.

Asimismo, algunos programas beneficiaron indirectamente a los familiares de los asociados, especialmente en actividades educativas, de bienestar y formación, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social que rodea la cooperativa.

La adecuada administración de estos fondos refleja el compromiso institucional de Cootransvalle con el desarrollo integral de su base social, garantizando que los recursos cooperativos se traduzcan en beneficios reales para quienes hacen parte de la organización.

BENEFICIOS A LOS ASOCIADOS CON EL FONDO DE ACCIDENTES

ASOCIADOS	UTILIZACIÓN
Transportes Lualpa S.A.S	\$ 5.920.419
Ciprodyser S.A	\$ 2.442.095
Grijalba Ramírez Luis Eliecer	\$ 3.772.767
Rodríguez Castiblanco Flor Yasmin	\$ 3.959.618
Rodríguez Fonseca Martin Emilio	\$ 2.400.144
Grimaldos Carvajal Zandra Yanira	\$ 2.301.599
TOTAL	\$ 20.796.642

ASOCIADOS BENEFICIADOS POR FONDO DE SOLIDARIDAD

BENEFICIO	UTILIZACIÓN
(-) Vargas Vargas Héctor Julio – Auxilio por Fallecimiento (padre)	\$ 8.541.000
(-) Atara Logística y Construcciones S.A.S – Auxilio por fallecimiento (madre)	\$ 5.694.000
(-) Volcos de Colombia Volcol SAS – Fallecimiento (Padre)	\$ 5.694.000
(-) Valbuena Buitrago Jaime – Fallecimiento (Madre)	\$ 8.541.000
(-) Rodríguez Castiblanco Flor Yasmin – Auxilio por Fallecimiento de Conyugue	\$ 5.694.000
(-) Vanegas Buitrago Carlos Nicolas – Auxilio por Incapacidad	\$ 4.270.500
(-) Novoa Vargas Rigoberto – Auxilio por Incapacidad	\$ 1.423.500
TOTAL	\$ 39.858.000

FONDO DE EDUCACIÓN

CONCEPTO	SALDO
SALDO INICIAL DEL FONDO	\$ 259.335.929
impuesto de renta 2024 (71%)	\$ 111.833.669
Atención reunión reglamentos	\$ 103.428.969
Capacitación seminario directivos	\$ 97.421.011
Capacitación empleados	\$ 96.837.810
Capacitación pesv - sarlaft	\$ 90.037.810
Asistencia capacitación (30 de noviembre 2024)	\$ 72.340.810
asistencia capacitación (reglamentos)	\$ 50.680.810
Asistencia capacitación (pesv-sarlaft)	\$ 30.540.810
Asistencia capacitación (conversatorio estatutos)	\$ 22.940.810
Alquiler salón y atención capacitaciones	\$ 9.669.339
Curso economía solidaria (confecoop)	\$ 6.969.339
Capacitación IA y atención empleados	\$ 3.256.734
TOTAL	\$ 3.256.734

BENEFICIO FONDO BIENESTAR SOCIAL

BENEFICIO	UTILIZACIÓN
SALDO INICIAL FONDO	\$ 382.700.644
Cumpleaños empleados, día de la mujer, hombre	\$ 5.012.168
TOTAL, SALDO DISPONIBLE POR EJECUTAR	\$ 377.688.476

BENEFICIO POLIZA DE VIDA Y BONO

BENEFICIO	\$ 107.866.900
TOTAL, UTILIZADO	\$ 107.866.900

BENEFICIOS PARA ASOCIADOS DE FONDOS, POLIZAS Y BONOS.

TOTAL, BENEFICIO PARA ASOCIADOS DE FONDOS Y POLIZAS (BONOS)	\$168.521.542
--	----------------------

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2024

\$119.179.557

TOTAL, BENEFICIOS OBTENIDOS POR LOS ASOCIADOS DURANTE EL AÑO 2025

TOTAL, BENEFICIOS A ASOCIADOS POR CONSUMOS	TOTAL, BENEFICIO PARA ASOCIADOS DE FONDOS Y POLIZAS	DISTRIBUCION DE EXCEDENTES	TOTAL, BENEFICION PARA ASOCIADOS 2024
\$ 1.489.905.429	\$ 168.521.542	\$119.179.557	\$ 1.844.323.528

DESCUENTO A TERCEROS POR COMPRAS DE COMBUSTIBLE

Se realiza a algunos clientes tercero el descuento en el valor del galón de combustible de acuerdo a su volumen de compra.

DESCUENTO 2023	DESCUENTO 2024	DESCUENTO 2025
\$ 89.853.063	\$ 102.104.891	\$ 94.047.780

SERVICIOS EN BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS

La venta de combustible y el almacén de repuestos se constituyen en servicios estratégicos que la cooperativa ofrece para generar bienestar y competitividad entre sus asociados transportadores. A través de estos servicios se busca facilitar el acceso a insumos fundamentales para la operación diaria de los vehículos, garantizando precios justos, calidad en los productos y disponibilidad oportuna.

El suministro de combustible permite a los asociados abastecer sus vehículos en condiciones favorables, contribuyendo a la reducción de costos operativos y fortaleciendo el sentido de pertenencia hacia la organización. De igual forma, el almacén de repuestos brinda acceso a piezas y elementos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los automotores, apoyando la seguridad, eficiencia y continuidad en la prestación del servicio de transporte.

Estos servicios, además de representar un beneficio directo para los asociados, también generan ingresos que fortalecen la sostenibilidad financiera de la cooperativa, permitiendo reinvertir recursos en programas, servicios y beneficios que impactan positivamente a toda la comunidad cooperativa. De esta manera, se consolida un modelo solidario donde el crecimiento de la organización se traduce en bienestar colectivo para sus integrantes.

VENTAS DE COMBUSTIBLE POR GALÓN

2020	2021	2022	2023	2024	2025
1.789.929	2.144.970	2.397.716	2.402.496	2.350.424	2.440.201

VENTAS ALMACEN

VENTAS 2020	VENTAS 2021	VENTAS 2022	VENTAS 2023	VENTAS 2024	VENTAS 2025
\$3.757.552.958	\$4.517.026.581	\$6.474.360.711	\$6.819.439.899	\$6.295.769.192	\$6.163.475.2

EVALUACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS COMO HERRAMIENTA DE CONTROL Y TOMA DE DECISIONES

Durante la vigencia 2025, Cootransvalle realizó un seguimiento permanente a sus estados financieros como parte de las prácticas de control y gestión administrativa orientadas a garantizar la transparencia, la sostenibilidad económica y el adecuado manejo de los recursos de la cooperativa.

La evaluación de los estados financieros permitió analizar de manera periódica la situación económica y financiera de la entidad, revisando aspectos como ingresos, costos, gastos, resultados operacionales y cumplimiento de las obligaciones financieras y administrativas. Este proceso facilitó la toma de decisiones oportunas por parte de la Gerencia y de los órganos de dirección y control.

Asimismo, el análisis financiero se desarrolló conforme a las normas contables aplicables y a los lineamientos establecidos para las organizaciones del sector solidario, permitiendo verificar la razonabilidad de la información contable y fortalecer los mecanismos internos de control.

TOTAL, EXCEDENTE OPERACIONAL	GASTOS OFIC. PRINCIPAL	OTROS INGRESOS	EXCEDENTE NETO 01 ENERO A 31 DICIEMBRE DE 2025
\$ 4.950.162.655	\$ 3.602.128.876	\$ 116.950.446	\$ 1.464.984.225

Este ejercicio de evaluación y seguimiento contribuye a mantener una gestión responsable y transparente, brindando confianza a los asociados y garantizando que los recursos de la cooperativa sean administrados con criterios de eficiencia, disciplina financiera y sostenibilidad institucional.

De esta manera, Cootransvalle reafirma su compromiso con una administración responsable, basada en el control permanente de su información financiera y en la generación de valor para sus asociados.

FINANCIACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA COOPERATIVA

Durante la vigencia 2025, Cootransvalle contó con el respaldo de diferentes fuentes de financiación provenientes de entidades bancarias y terceros, las cuales permitieron fortalecer la capacidad operativa y garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras y administrativas de la cooperativa.

Estos mecanismos de financiación fueron gestionados de manera responsable, buscando siempre condiciones que permitieran mantener el equilibrio financiero de la entidad y asegurar la continuidad de las operaciones propias del servicio de transporte. A través de estas fuentes de recursos se logró apoyar la atención de compromisos institucionales, el desarrollo de actividades operativas y la estabilidad en la gestión administrativa.

La utilización de estas herramientas financieras se realizó bajo criterios de planificación, control y disciplina financiera, procurando que cada decisión estuviera alineada con la sostenibilidad económica de la cooperativa y con los intereses de los asociados.

De esta manera, el acceso a financiación externa se consolidó como un instrumento de apoyo para la gestión institucional, permitiendo a Cootransvalle responder de manera oportuna a las necesidades operativas y mantener la estabilidad en el desarrollo de sus actividades, siempre bajo una administración prudente y responsable de los recursos

ENTIDAD FINANCIERA	DICIEMBRE 31 DE 2025
Bancolombia Crédito N.85289	\$ 101.250.000
Bancolombia Crédito N.85292	\$ 135.000.000
Bancolombia Crédito N.85514	\$ 375.000.000

Bancolombia Crédito N.85748	\$ 408.333.330
Bancolombia Crédito N.85850	\$ 136.333.333
Bancolombia Crédito N.86009	\$ 600.000.000
Bancolombia Crédito N.86072	\$ 533.333.333
Bancolombia Crédito N.86117	\$ 261.000.000
Bancolombia Crédito N.86118	\$ 240.000.000
Davivienda Crédito N.470616	\$ 425.000.000
TOTAL	3.215.249.997

DEUDA A INVERSIONES INTEGRALES DEL TRANSPORTE SAS A 31 DE DICIEMBRE
\$ 405.425.357

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA Y SU IMPACTO EN LA ESTABILIDAD FINANCIERA

Durante la vigencia 2025, Cootransvalle mantuvo un comportamiento positivo en su cartera, reflejando una gestión financiera responsable y un adecuado cumplimiento de las obligaciones por parte de los asociados y terceros vinculados a la cooperativa.

El seguimiento permanente realizado por la administración permitió mantener indicadores de cartera sanos, con niveles de mora controlados y una recuperación oportuna de los recursos. Este resultado es producto de las políticas internas de control, la comunicación constante con los asociados y la implementación de mecanismos de seguimiento que permiten anticipar y gestionar posibles riesgos de incumplimiento.

Asimismo, la cultura de responsabilidad y compromiso por parte de los asociados ha sido un factor clave para conservar la estabilidad financiera de la entidad, contribuyendo a que la cooperativa mantenga una cartera equilibrada y sostenible. Este comportamiento favorable de la cartera fortalece la capacidad financiera de la cooperativa, permite garantizar el flujo adecuado de recursos para su operación y genera confianza en la gestión administrativa, consolidando a Cootransvalle como una organización sólida y responsable en el manejo de sus recursos.

CORTES CARTERA

CARTERA DE ALMACÉN	30 DÍAS
---------------------------	----------------

Cartera combustible	10 días, mas 5 días de pago
Cartera de generadores	30 días, 45 días y 60 días

CARTERA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL SERVICIO DE LOS ASOCIADOS

La cooperativa ofrece una cartera de servicios complementarios orientados a fortalecer el bienestar de los asociados y apoyar el desarrollo de sus actividades. Estos servicios se diseñan como un respaldo adicional a la operación principal, brindando soluciones que facilitan el trabajo diario de los transportadores y mejoran su calidad de vida.

A través de estos servicios, la organización busca generar mayores beneficios para sus asociados, optimizando recursos, promoviendo el acompañamiento institucional y fortaleciendo el sentido solidario que caracteriza al modelo cooperativo. De esta manera, la cooperativa no solo presta un servicio principal, sino que también impulsa diferentes alternativas que contribuyen al crecimiento y estabilidad de sus asociados y de la entidad.

CARTERA DE GENERADORES

La cartera de generadores de carga está conformada por las empresas y clientes que confían en la cooperativa para la prestación del servicio de transporte. Estas alianzas comerciales permiten garantizar oportunidades de trabajo para los asociados transportadores, fortaleciendo la operación y la presencia de la organización en el sector.

A través de la gestión permanente de esta cartera, la cooperativa busca consolidar relaciones basadas en la confianza, el cumplimiento y la calidad del servicio, lo que contribuye a mantener una operación estable y sostenible. De esta manera, se generan beneficios tanto para los asociados, al contar con mayores oportunidades de movilización de carga, como para la cooperativa, al fortalecer su posicionamiento y crecimiento institucional.

COMPORTAMIENTO DE CARTERA DE GENERADORES A 31 DE DICIEMBRE

miércoles, 31 de diciembre de 2025								
codcte	nitcte	nomcte	sinven	rango030	rango3160	rango6190	rangomas90	saldo
010196	860.004.828	ALIMENTOS FINCA SAS	\$ 294.074.130,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 294.074.130,00
010118	830.027.231	AZELIS COLOMBIA S A S	\$ 68.485.000,00	\$ 18.500.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 86.985.000,00
010142	806.008.047	BDP COLOMBIA S.A	\$ 223.600.000,00	\$ 4.570.000,00	\$ 18.727.000,00	\$ -	\$ 20.727.000,00	\$ 267.624.000,00
010002	860.513.970	C.I. MILPA S.A	\$ 3.371.948.520,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.371.948.520,00
010035	830.142.761	CARBONES ANDINOS S A S	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.616.020,00	\$ 12.616.020,00
010194	830.106.265	CARBONES INDUSTRIALES DE SAMACA SAS	\$ -	\$ 3.300.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.300.000,00
010015	900.174.350	CARBONES Y COQUES DEL INTERIOR DE COLOMBIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
010101	830.125.529	CIPRODYSER S. A.	\$ 25.721.940,00	\$ 501.615.960,00	\$ 616.156.068,00	\$ 776.781.803,00	\$ 849.000.288,00	\$ 2.769.276.059,00
010251	890.907.163	COMPANIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SA	\$ 353.718.850,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 353.718.850,00
010092	830.104.247	DIPEC S.A.S	\$ 192.977.350,00	\$ 219.869.350,00	\$ -	\$ 14.590.800,00	\$ -	\$ 427.437.500,00
010240	900.560.774	DISAN AGRO SAS	\$ -	\$ -	\$ 1.700.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.700.000,00
010025	800.232.356	FAJOBES S.A.S	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
010245	860.007.955	GRADEZCO LTDA	\$ 194.529.080,00	\$ -	\$ 111.841.400,00	\$ 43.664.870,00	\$ -	\$ 350.035.350,00
010125	900.601.327	GRUPO SIDERURGICO REYNA S.A.S.	\$ 135.384.170,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 135.384.170,00
010148	900.488.394	HACIENDA SAS	\$ 110.034.919,00	\$ 159.453.018,00	\$ 138.938.040,00	\$ -	\$ -	\$ 408.426.577,00
010246	891.300.382	HARINERA DEL VALLE S. A.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.446.510,00	\$ 6.446.510,00
010248	891.304.762	ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.	\$ 28.731.347,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28.731.347,00
010069	860.026.895	ITALCOL S.A	\$ 418.078.491,00	\$ 50.340.271,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 468.418.762,00
010247	900.223.935	MAKITA COLOMBIA SAS	\$ 25.250.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.250.000,00
010037	860.054.073	MEJIA Y CIA S.A.S	\$ 77.517.173,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 77.517.173,00
010178	826.002.803	METALES Y PROCESOS DEL ORIENTE S.A.	\$ 159.379.950,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 159.379.950,00
010216	900.465.391	PLUSEL INGENIEROS SAS	\$ 3.440.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.440.000,00
010250	900.142.448	TRANSPORTES TEV SAS	\$ 985.523.689,00	\$ -	\$ -	\$ 220.457.462,00	\$ -	\$ 1.205.981.151,00
			\$ 6.668.394.609,00	\$ 957.648.599,00	\$ 887.363.108,00	\$ 1.055.494.935,00	\$ 888.789.818,00	\$ 10.457.691.069,00

Nota: la cartera de C.I Prodyser presenta mora y se realizaron acuerdo de pago.

OFICINAS DE DESPACHO DE CARGA PESADA PARA EL BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS

Durante la vigencia 2025, Cootransvalle continuó fortaleciendo el funcionamiento de las oficinas de despacho de carga pesada, las cuales cumplen un papel fundamental en la organización y coordinación de las operaciones de transporte realizadas por los asociados.

Estas oficinas permiten gestionar de manera ordenada la asignación de viajes y el contacto con generadores de carga, facilitando que los asociados transportadores tengan acceso a oportunidades de trabajo bajo criterios de equidad, transparencia y organización operativa. A través de este proceso se busca optimizar la disponibilidad de los vehículos, mejorar la eficiencia en la operación y contribuir a la estabilidad económica de los transportadores vinculados a la cooperativa.

Además de la coordinación de los despachos, estas oficinas brindan acompañamiento en aspectos administrativos y operativos relacionados con la prestación del servicio, fortaleciendo la relación entre la cooperativa, los asociados y los clientes que requieren el transporte de carga.

Con el funcionamiento de estas oficinas, Cootransvalle reafirma su compromiso de generar herramientas que faciliten la actividad productiva de sus asociados,

promoviendo un modelo de trabajo organizado, solidario y orientado al beneficio colectivo de los transportadores que hacen parte de la entidad.

PRODUCCIÓN POR AGENCIA EN TONELADAS

AGENCIAS	TONEL ADAS 2019	TONEL ADAS 2020	TONEL ADAS 2021	TONEL ADAS 2022	TONELAD AS 2023	TONEL ADAS 2024	TONELADAS 2025
SAMACA	259.551	192.959	223.230	227.609	188.255	183.907	243.221
B/QUILLA	98.950	46.251	79.533	49.328	32.733	61.242	46.980
B/VENTURA	16.054	9.966	19.413	19.845	21.295	18.429	27.305
DUITAMA	36.912	40.592	41.140	66.760	65.412	58.253	63.127
UBATÉ	59.218	45.835	44.184	49.439	39.032	52.199	53.036
CARTAGENA	24.611	32.422	46.254	34.696	18.853	15.348	29.545
ST/MARTA	11.541	37.773	31.475	42.165	32.506	23.429	34.539
TOTAL	413.497	535.893	504.065	502.490	398.082	412.807	497.753

GESTION COMERCIAL DE LA GERENCIA PARA EL FORTALECIMIENTODE RELACIONES CON CLIENTES

La gerencia realiza un acompañamiento permanente a los clientes generadores de carga a través de una gestión comercial cercana y proactiva, orientada a mantener relaciones de confianza y largo plazo.

Mediante visitas, seguimiento a los servicios y atención oportuna a las necesidades de los clientes, se busca fortalecer los vínculos comerciales, garantizar la continuidad de las operaciones y promover nuevas oportunidades de negocio que beneficien tanto a los asociados transportadores como al crecimiento de la cooperativa.

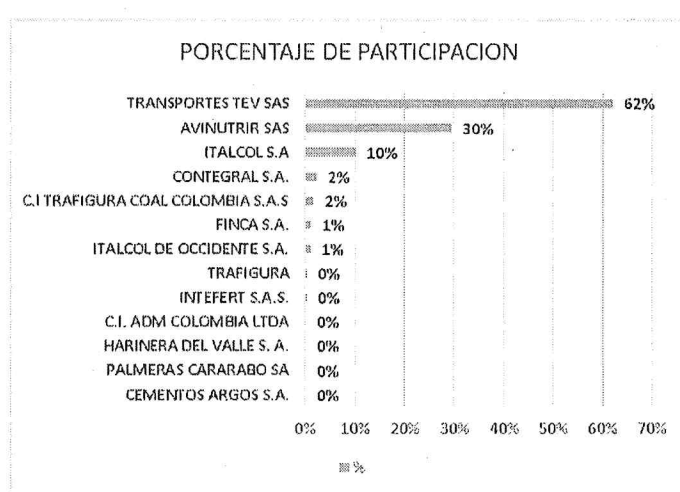
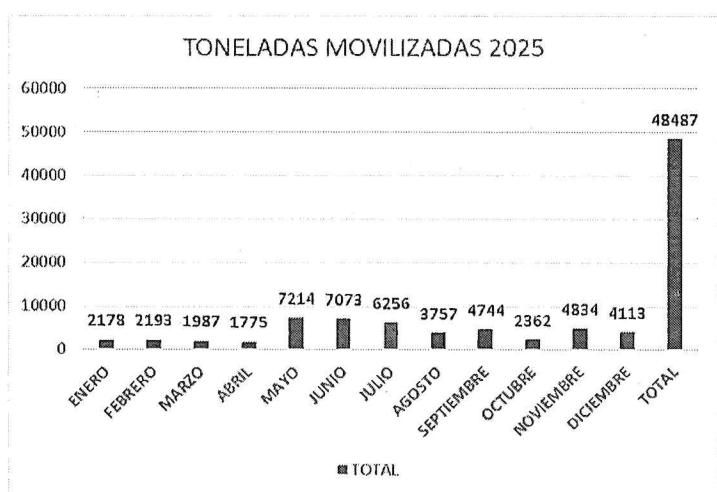
GESTIÓN COMERCIAL EXTERNA TONELADAS MOVILIZADAS 2025

La gestión comercial externa con personal freelance – **ING.FABIO BELTRAN** consiste en la promoción, oferta y posicionamiento de los productos o servicios de la organización a través de colaboradores independientes que realizan actividades comerciales fuera de las instalaciones de la empresa. Estos profesionales se encargan de visitar clientes actuales y potenciales, presentar el portafolio de servicios, identificar oportunidades de negocio y generar nuevos contactos comerciales.

Este modelo de gestión permite ampliar la cobertura comercial de la organización de manera flexible y eficiente, fortaleciendo la presencia en diferentes zonas o sectores del mercado. A su vez, facilita la captación de nuevos clientes, el crecimiento de las ventas y el posicionamiento institucional, optimizando recursos y apoyando el cumplimiento de los objetivos comerciales de la entidad.

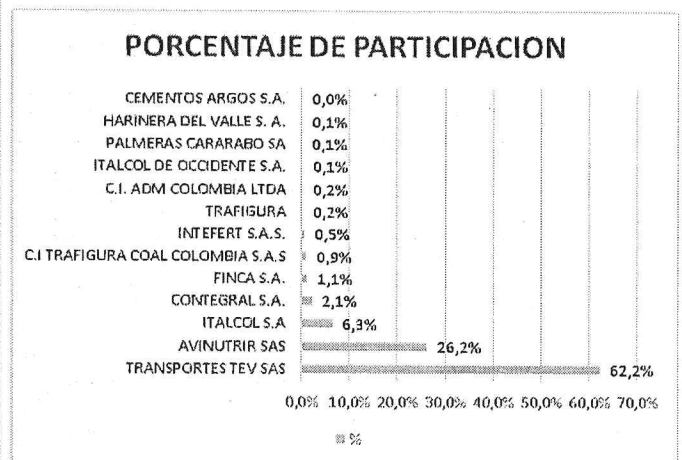
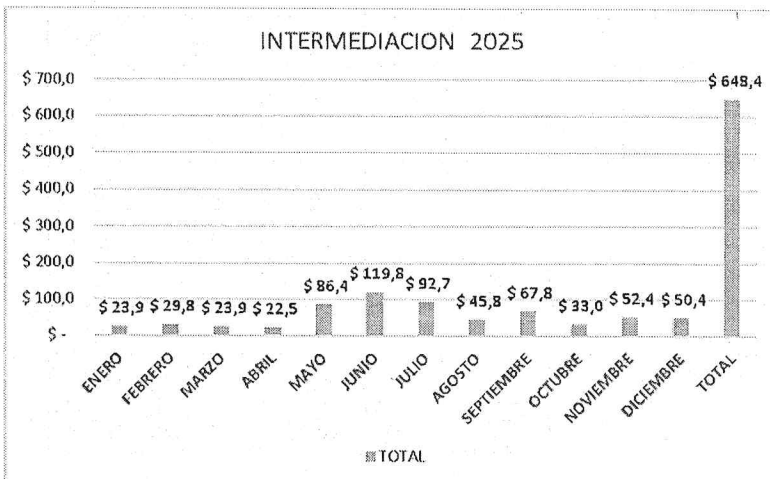
TONELADAS MOVILIZADAS 2025 COMERCIAL EXTERNO

CLIENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AVINUTRIR SAS	1532	2018	1264	1642	1567	2079	1160	711	1093	34			13099
C.I TRAFIGURA COAL COLOMBIA S.A.S	551		208										758
C.I. ADM COLOMBIA LTDA	28			30									58
CEMENTOS ARGOS S.A.	34												34
HARINERA DEL VALLE S. A.				35									35
CONTEGRAL S.A.												1025	1025
FINCA S.A.												513	513
INTEFERT S.A.S.	34			34	71			35					174
ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.											136	336	472
ITALCOL S.A			515	33							2851	1156	4557
PALMERAS CARARABO SA									34				34
TRAFIGURA		175											175
TRANSPORTES TEV SAS					5577	4994	5096	3012	3617	2328	1846	1083	27552
TOTAL	2178	2193	1987	1775	7214	7073	6256	3757	4744	2362	4834	4113	48487



INTERMEDIACION GESTION COMERCIAL EXTERNA 2025

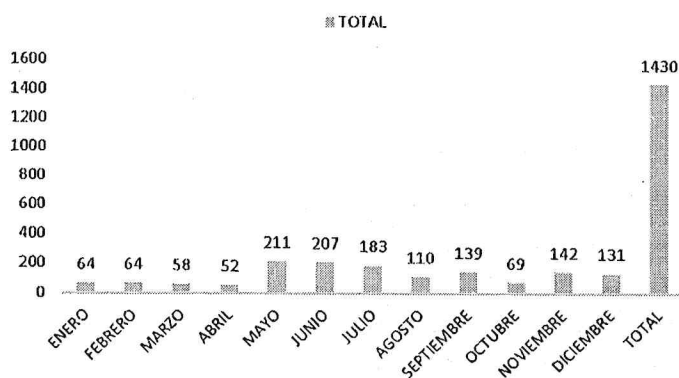
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AVINUTRIR SAS	\$ 18,4	\$ 28,6	\$ 19,6	\$ 20,7	\$ 15,7	\$ 31,2	\$ 14,5	\$ 7,8	\$ 12,7	\$ 0,4	\$ -	\$ -	\$ 169,6
C.I TRAFIGURA COAL COLOMBIA S.A.S	\$ 4,4	\$ -	\$ 1,7	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,1
C.I. ADM COLOMBIA LTDA	\$ 0,6	\$ -	\$ -	\$ 0,5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,1
CEMENTOS ARGOS S.A.	\$ 0,1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0,1
HARINERA DEL VALLE S. A.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0,5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0,5
INTEFERT S.A.S.	\$ 0,5	\$ -	\$ -	\$ 0,6	\$ 1,5	\$ -	\$ -	\$ 0,6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,2
CONTEGRAL S.A.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,8	\$ 13,8
FINCA S.A.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,0	\$ 7,0
ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0,3	\$ 0,7	\$ 0,9
ITALCOL S.A	\$ -	\$ -	\$ 2,6	\$ 0,2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,6	\$ 10,8	\$ 41,2
PALMERAS CARARABO SA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0,6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0,6
TRAFIGURA	\$ -	\$ 1,2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,2
TRANSPORTES TEV SAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 69,2	\$ 88,6	\$ 78,2	\$ 37,4	\$ 54,4	\$ 32,6	\$ 24,6	\$ 18,1	\$ 403,1
TOTAL	\$ 23,9	\$ 29,8	\$ 23,9	\$ 22,5	\$ 86,4	\$ 119,8	\$ 92,7	\$ 45,8	\$ 67,8	\$ 33,0	\$ 52,4	\$ 50,4	\$ 648,4



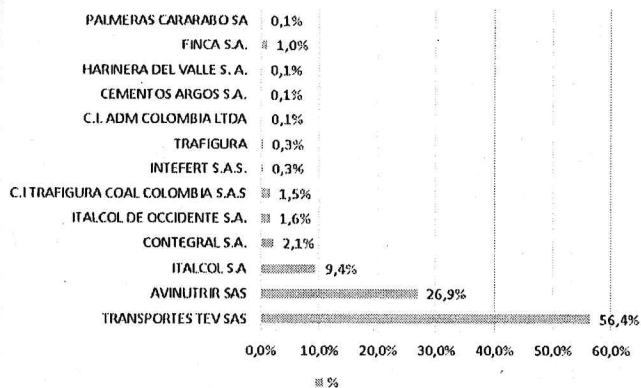
VIAJES REALIZADOS 2025

CLIENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
AVINUTRIR SAS	45	59	37	48	46	61	34	21	32	1			384	26,9%
C.I TRAFIGURA COAL COLOMBIA S.A.S	16		6										22	1,5%
C.I. ADM COLOMBIA LTDA	1			1									2	0,1%
CEMENTOS ARGOS S.A.	1												1	0,1%
HARINERA DEL VALLE S. A.				1									1	0,1%
CONTEGRAL S.A.												30	30	2,1%
FINCA S.A.												15	15	1,0%
INTEFERT S.A.S.	1			1	2			1					5	0,3%
ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.											4	19	23	1,6%
ITALCOL S.A			15	1							84	34	134	9,4%
PALMERAS CARARABO SA									1				1	0,1%
TRAFIGURA		5											5	0,3%
TRANSPORTES TEV SAS					163	146	149	88	106	68	54	33	807	56,4%
TOTAL	64	64	58	52	211	207	183	110	139	69	142	131	1430	100,0%

DE VIAJES * MES



PORCENTAJE DE PARTICIPACION



ARRENDAMIENTOS DE LAS BODEGAS PROPIAS (CARTAGENA Y BUENAVENTURA), COMO FUENTE DE INGRESOS.

La cooperativa pone a disposición sus bodegas propias para el arrendamiento, generando una fuente adicional de ingresos que contribuye al fortalecimiento financiero de la entidad. Esta actividad permite optimizar el uso de los activos, apoyar operaciones logísticas y comerciales, y aportar recursos que se reinvierten en el crecimiento institucional y en el beneficio de los asociados.

PUERTO	CANON DE ARRENDAMIENTO
Bodega de Cartagena (UT NUEVA LOGISTICA)	\$ 65.450.000
Bodega de Buenaventura (ANAVA)	\$ 67.269.000

ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL JURIDICA

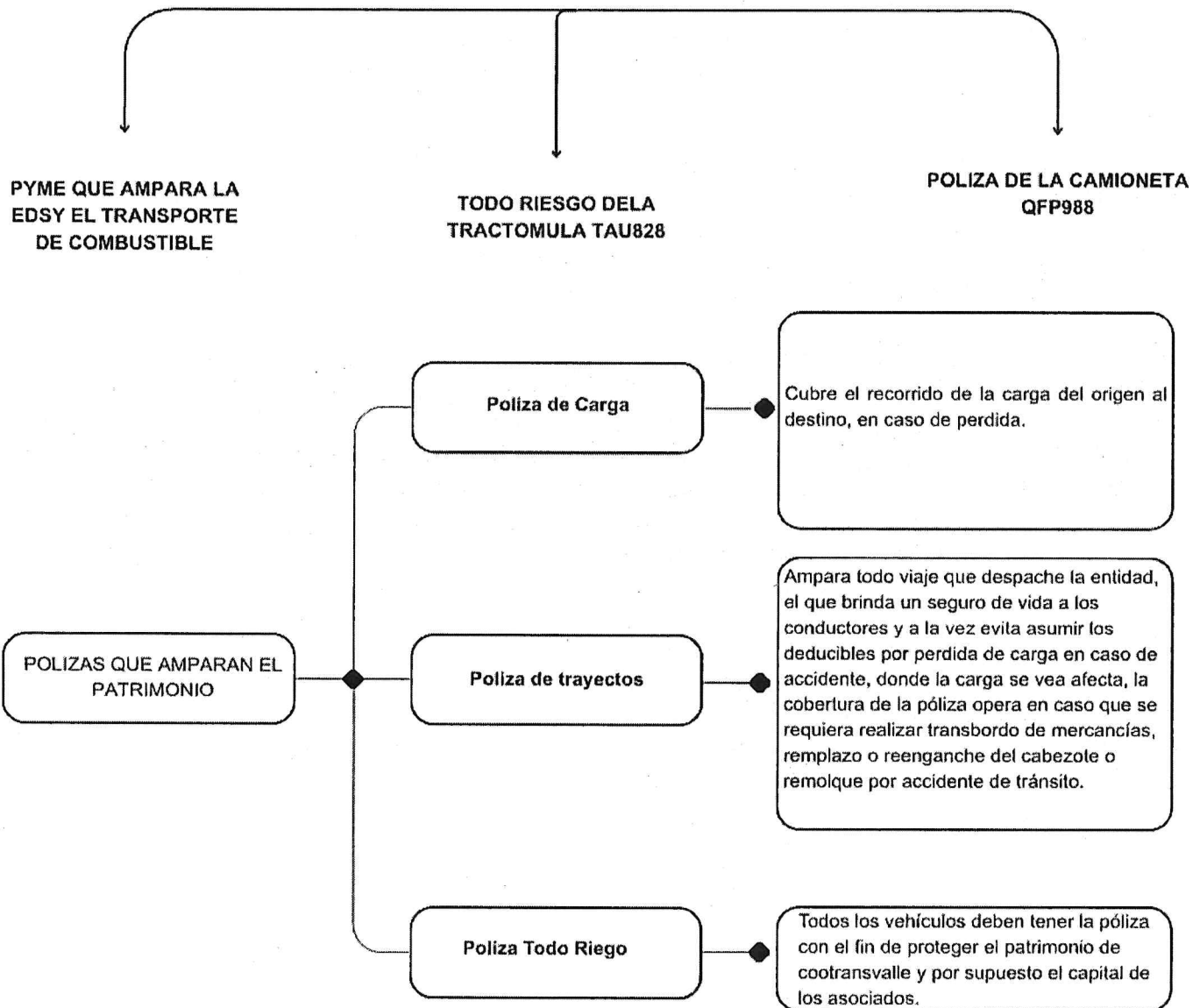
La actividad de asesoría jurídica brinda acompañamiento y orientación legal a la organización y a sus asociados en diferentes temas relacionados con la actividad empresarial, contractual y normativa. A través de este servicio se revisan contratos, se orienta en la toma de decisiones legales, se atienden consultas y se brinda apoyo en la prevención y solución de conflictos, garantizando que las actuaciones de la entidad se desarrollen dentro del marco legal vigente.

Este servicio permite a la organización actuar con mayor seguridad jurídica en sus operaciones, reduciendo riesgos legales y fortaleciendo la toma de decisiones. Además, brinda tranquilidad a los asociados al contar con orientación profesional frente a situaciones legales que puedan presentarse en su actividad. La asesoría jurídica también contribuye a prevenir conflictos, optimizar los procesos administrativos y proteger los intereses de la entidad y de sus asociados.

PROCESOS JURÍDICOS

PROCESO	ESTADO
EVANGELINO RAMIREZ	EN CURSO
MULTIMALLAS	EN CURSO

POLIZAS QUE AMPARAN EL PATRIMONIO



SINIESTRO INCENDIO

El presente informe tiene como propósito presentar las circunstancias y el análisis técnico del incidente ocurrido el día **04 de septiembre de 2025**, aproximadamente a las **07:00 a.m.**, en el cuarto de servidores ubicado en las instalaciones de Cootransvalle sede Samacá. Durante este evento se presentó un **incendio en el área destinada al alojamiento de la infraestructura tecnológica**, lo cual generó daños irreparables en algunos componentes críticos del sistema.

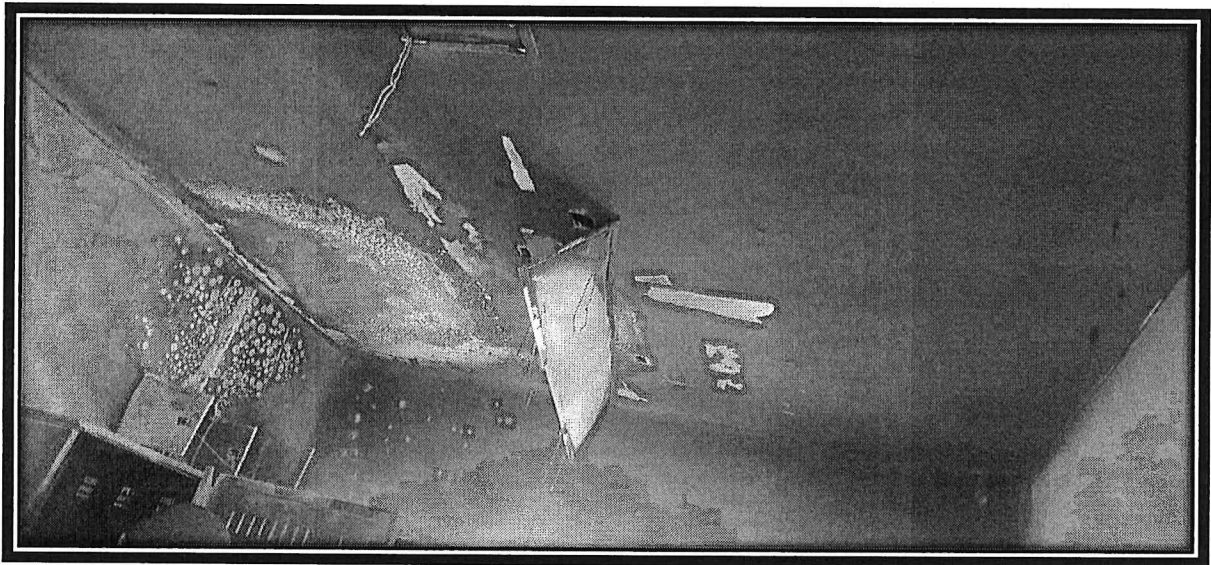
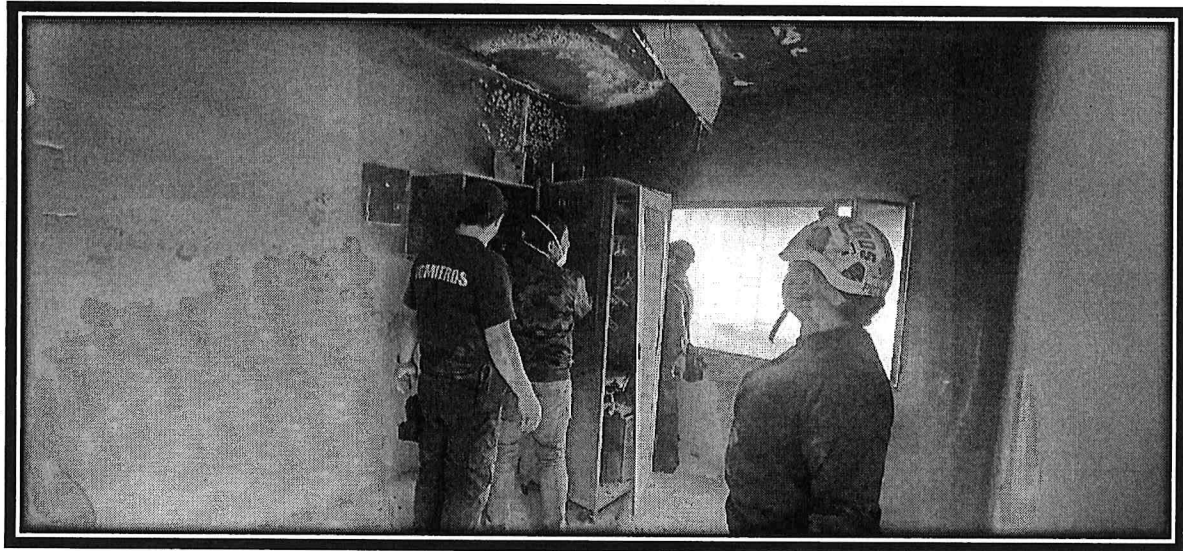
Como consecuencia del incidente, se registró una interrupción del servicio de internet a nivel organizacional durante aproximadamente un (1) día, situación que afectó temporalmente la operación de diversos procesos administrativos y operativos, así como la disponibilidad de los sistemas asociados a la gestión y seguridad de la información. De igual forma, el corte del suministro eléctrico y los daños ocasionados en ciertos equipos tecnológicos generaron afectaciones adicionales en los sistemas de seguridad institucional.

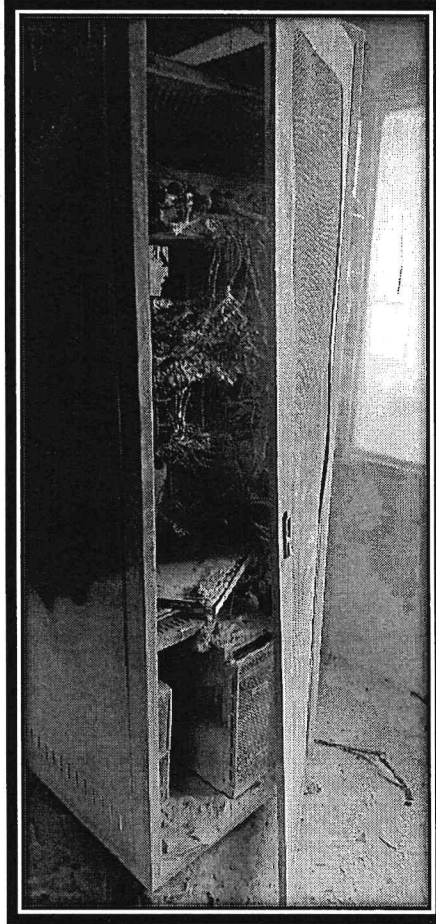
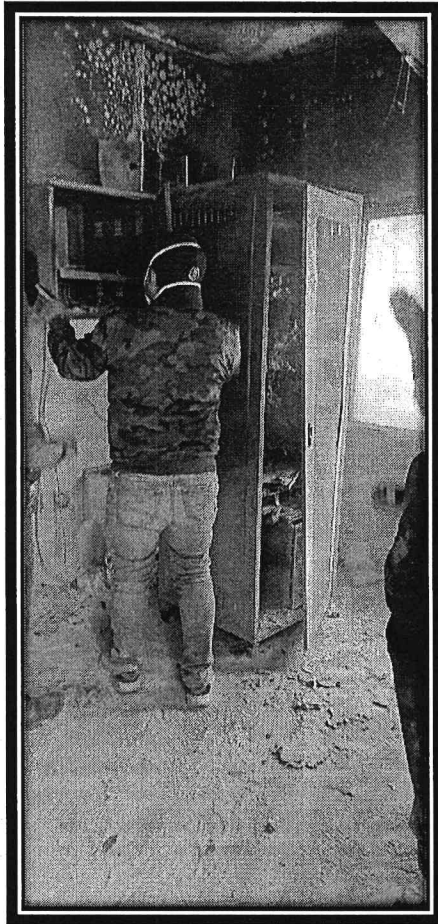
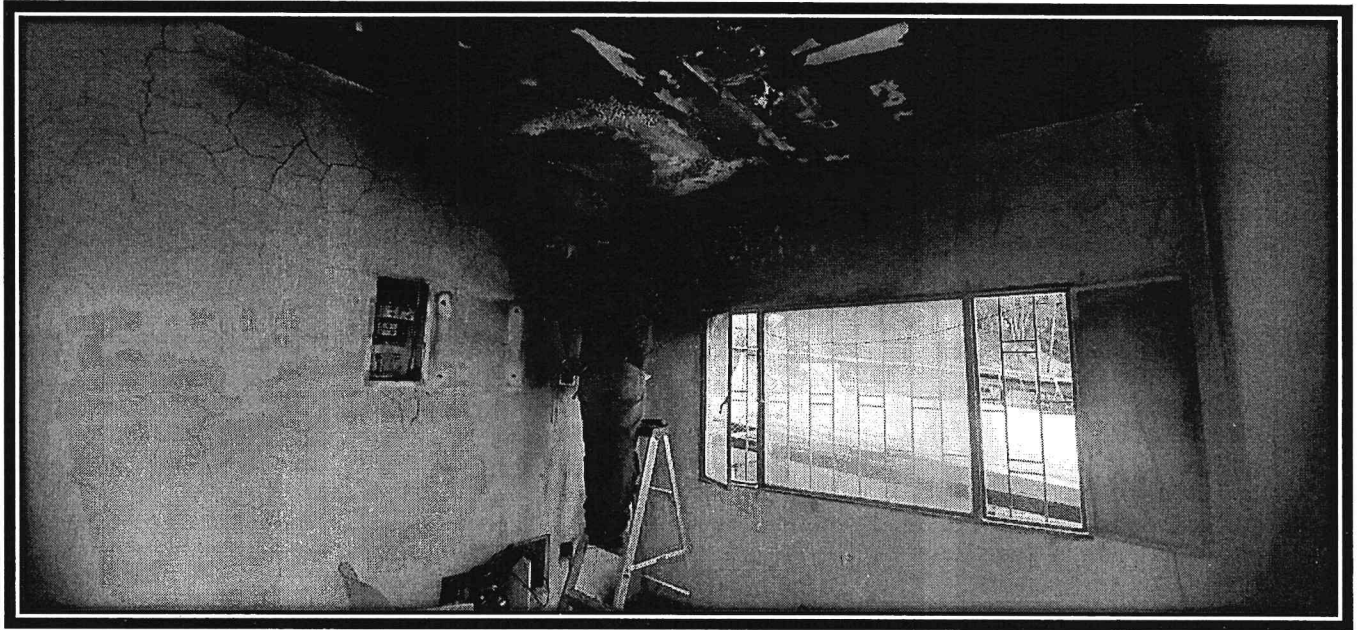
Entre los sistemas impactados se encuentran el sistema de cámaras de seguridad y el sistema biométrico de registro de personal, los cuales presentaron fallas operativas y permanecieron fuera de funcionamiento durante aproximadamente veinte (20) días, comprometiendo temporalmente los mecanismos de vigilancia, control de acceso y seguridad física de las instalaciones.

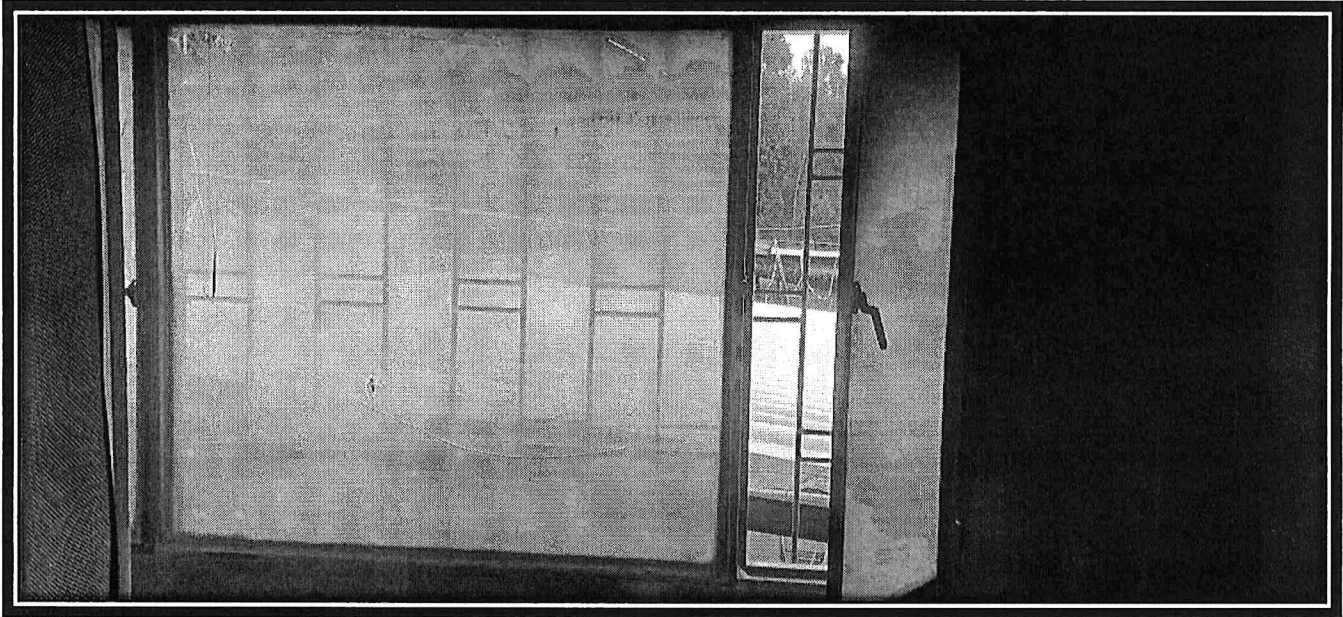
A partir de la revisión técnica realizada, que incluyó la evaluación de las condiciones operativas de la infraestructura, el análisis de registros del sistema y la verificación del estado de los equipos afectados, se concluye que la infraestructura tecnológica operaba bajo condiciones adecuadas y en cumplimiento de los estándares técnicos, normativas aplicables y buenas prácticas de la industria. Asimismo, la investigación determinó que la afectación de los equipos se originó por causas accidentales y factores externos ajenos al control y operación de la empresa, sin evidenciarse fallas operativas atribuibles a la gestión interna.

En consideración a los hallazgos obtenidos y a la evidencia recopilada durante el proceso de análisis, se gestiona la aplicación de la póliza de seguros correspondiente, con el fin de avanzar en la restitución de los activos tecnológicos afectados y garantizar el restablecimiento pleno de las condiciones operativas de la infraestructura tecnológica de la organización.

REGISTRO FOTOGRAFICO







Conclusión:

Tras el incendio presentado, se adelantaron de manera oportuna las gestiones necesarias ante la aseguradora, permitiendo contar con el acompañamiento y respaldo correspondiente durante el proceso. Como resultado de las verificaciones y evaluaciones realizadas, se obtuvo la respectiva indemnización, lo cual permitió mitigar el impacto económico del evento y continuar con el desarrollo normal de las actividades de la organización, reafirmando la importancia de contar con mecanismos de protección y aseguramiento para los bienes de la entidad

PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL 2025.

El **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)** es un instrumento de planificación que permite a las organizaciones diseñar e implementar acciones orientadas a la prevención de siniestros viales asociados a sus actividades misionales y operativas. Este plan establece estrategias, programas y controles enfocados en la gestión del riesgo vial, con el propósito de proteger la vida e integridad de los conductores, colaboradores y demás actores viales.

1. MANUAL DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 40595 de 2022, **Cootransvalle O.C.** cuenta con un **Manual del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)**, el cual establece los lineamientos definidos para el **nivel avanzado**, dando cumplimiento a los **24 pasos metodológicos** establecidos en la normativa. Este documento orienta las políticas, procedimientos y estrategias encaminadas a la adecuada gestión del riesgo vial dentro de la operación de la organización. Así

mismo, se cuenta con un líder PESV designado, responsable de coordinar, implementar y realizar seguimiento a las acciones contempladas en el plan, garantizando su articulación con los objetivos organizacionales. De igual manera, el Comité de Seguridad Vial (Ver Imagen 1) actúa como instancia de apoyo estratégico para la toma de decisiones, el análisis de resultados y la definición de acciones de mejora, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos normativos y al fortalecimiento de la cultura de seguridad vial dentro de la organización

COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL

PERIODO: 2025 – 2027

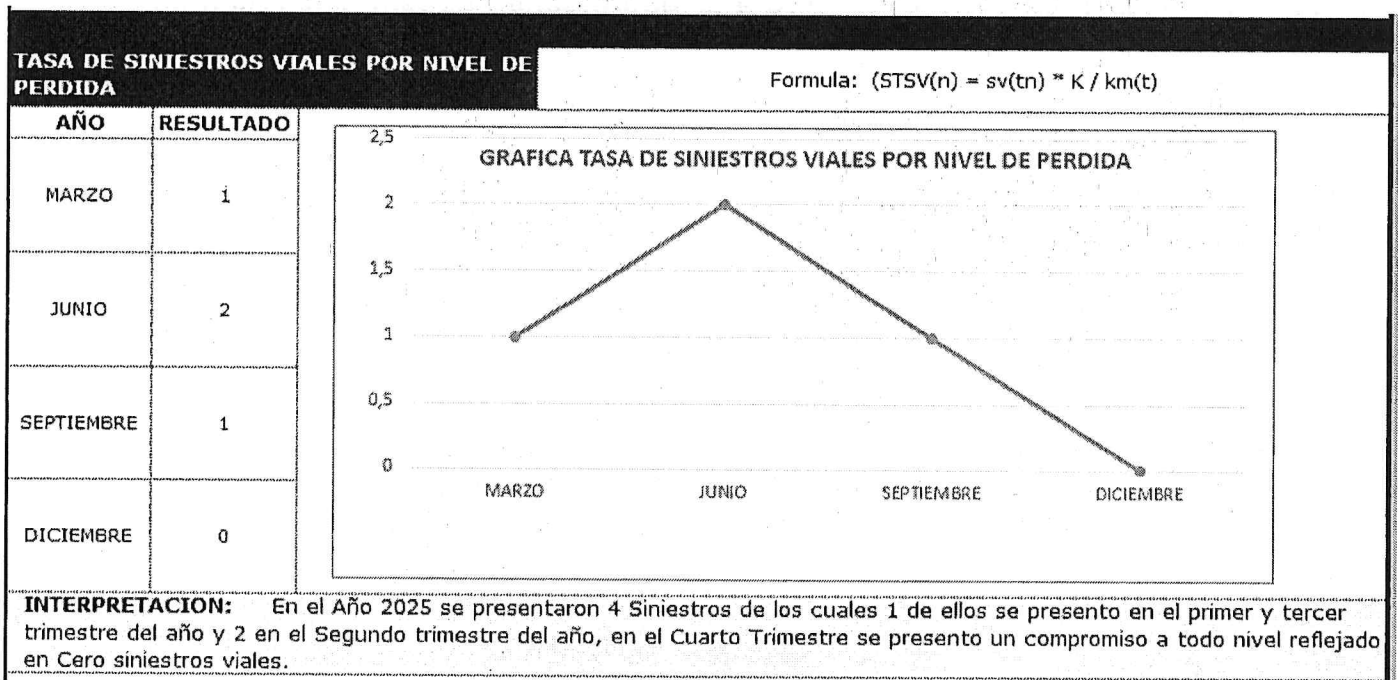


1. POLITICAS DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV)

Cootransvalle O.C cuenta con **Políticas de Seguridad Vial** establecidas dentro del **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)**, las cuales orientan el comportamiento seguro de los conductores y demás actores involucrados en la operación. Estas políticas establecen lineamientos claros frente a la Prevención de la fatiga, Velocidades, Prevención de la Distracción y No uso de Equipos Bidireccionales, Prevención de Consumo de Tabaco, Alcohol y Sustancias Psicoactivas , Protección de Actores Viales vulnerables y Seguridad Vial, Su implementación y seguimiento se realiza conforme a los programas de Gestión de riesgos Críticos y Factores de Desempeño y lo dispuesto en la Resolución 40595 de 2022, garantizando el compromiso de la organización con la prevención de siniestros viales y la protección de la vida de los conductores y demás actores viales.

2. INDICADORES DE GESTION.

Con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento y efectividad del **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)**, la organización ha establecido **indicadores de gestión** que permiten medir el avance de las actividades implementadas, así como el desempeño de las estrategias orientadas a la prevención de siniestros viales, Riesgos de Seguridad Vial identificados, Cumplimiento Metas, Plan Anual, Excesos de Jornadas Laboral, Cobertura de Gestión empresarial, Cumplimiento del Plan de Formación. Estos indicadores facilitan el monitoreo permanente de aspectos claves permitiendo evaluar el nivel de cumplimiento del plan y tomar decisiones oportunas para la mejora continua. La medición y análisis de estos indicadores se realiza en concordancia con los lineamientos establecidos en la Resolución 40595 de 2022, fortaleciendo así la gestión preventiva y el control de los riesgos asociados a la operación vehicular



2.1. SINIESTROS VIALES.

Durante el año 2025 se realizó el seguimiento trimestral a los indicadores de siniestralidad vial, evidenciando un comportamiento variable a lo largo del año. En el **primer trimestre** se registró **1 siniestro vial**, mientras que en el **segundo trimestre** se presentó un **incremento a 2 siniestros viales**, lo que permitió identificar la necesidad de reforzar las acciones preventivas y de sensibilización dirigidas a los conductores.

Posteriormente, en el **tercer trimestre** se evidenció una **reducción a 1 siniestro vial**, lo que refleja el impacto positivo de las estrategias implementadas, tales como campañas de sensibilización, fortalecimiento de la cultura vial, seguimiento al

cumplimiento de políticas de seguridad vial y promoción de buenas prácticas de conducción.

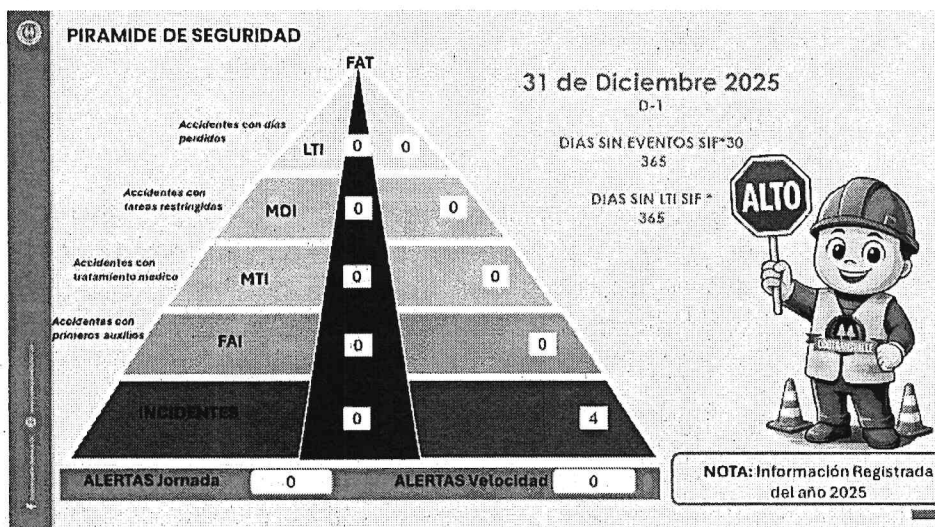
Finalmente, en el **cuarto trimestre** se destaca un **resultado altamente positivo**, ya que **no se presentaron siniestros viales**. Este comportamiento evidencia el **compromiso de los conductores y de la organización con el cumplimiento de las políticas de seguridad vial**, así como el fortalecimiento de la **cultura preventiva y la apropiación de los lineamientos del Plan Estratégico de Seguridad Vial**.

En términos generales, el análisis del indicador permite concluir que las **acciones de prevención, capacitación y sensibilización implementadas durante el año contribuyeron significativamente a la reducción de la siniestralidad**, logrando cerrar el año con una **tendencia favorable hacia la disminución de eventos viales** y consolidando una **mayor cultura de autocuidado y responsabilidad en la vía**.

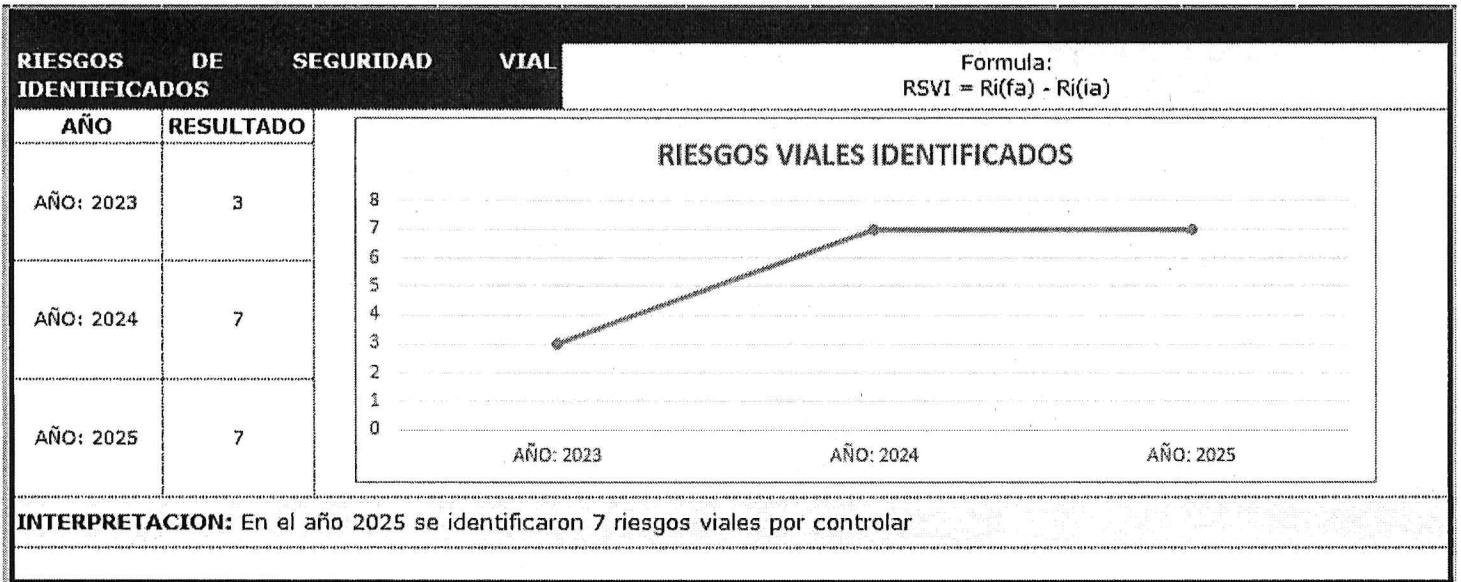
PIRAMIDE DE SEGURIDAD

La **Pirámide de Seguridad** nos recuerda que los siniestros viales no ocurren de manera repentina; generalmente son el resultado de múltiples actos o condiciones inseguras que no se corrigen a tiempo. Cada incidente menor, casi accidente o comportamiento riesgoso es una señal de alerta que debemos atender oportunamente.

Por ello, en **Cootransvalle** promovemos la importancia de **reportar oportunamente las novedades, condiciones inseguras y actos inseguros**, ya que al intervenir estos eventos a tiempo contribuimos a prevenir incidentes mayores y proteger la vida de todos los actores viales.



3.2 RIESGOS DE SEGURIDAD VIAL IDENTIFICADOS.

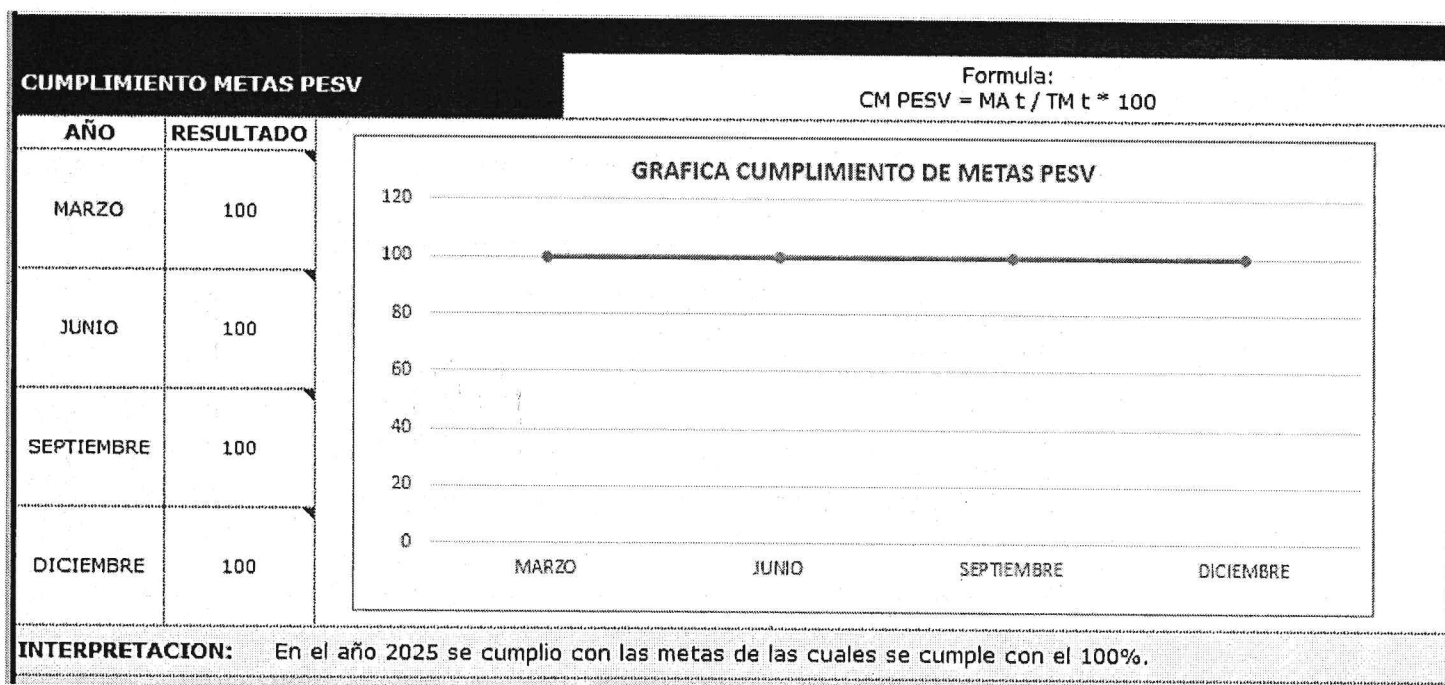


Durante el análisis de los **riesgos viales identificados en los años 2023, 2024 y 2025**, se evidencia un incremento significativo en el año 2024, pasando de **3 riesgos identificados en 2023 a 7 riesgos en 2024**, lo cual refleja un fortalecimiento en los procesos de **identificación y reporte de condiciones de riesgo en las rutas operativas**.

Para el año **2025 el indicador se mantiene en 7 riesgos**, lo que permite evidenciar la **estabilidad en la detección de estos factores**, pero al mismo tiempo resalta la necesidad de **continuar implementando medidas de control, seguimiento y mitigación** orientadas a reducir su impacto en la operación.

Este análisis reafirma el compromiso de Cootransvalle con la **gestión preventiva de la seguridad vial**, permitiendo establecer **acciones estratégicas dentro del PESV** que contribuyan a fortalecer la seguridad de nuestros conductores, la operación y los demás actores viales.

3.3 CUMPLIMIENTO METAS PESV.

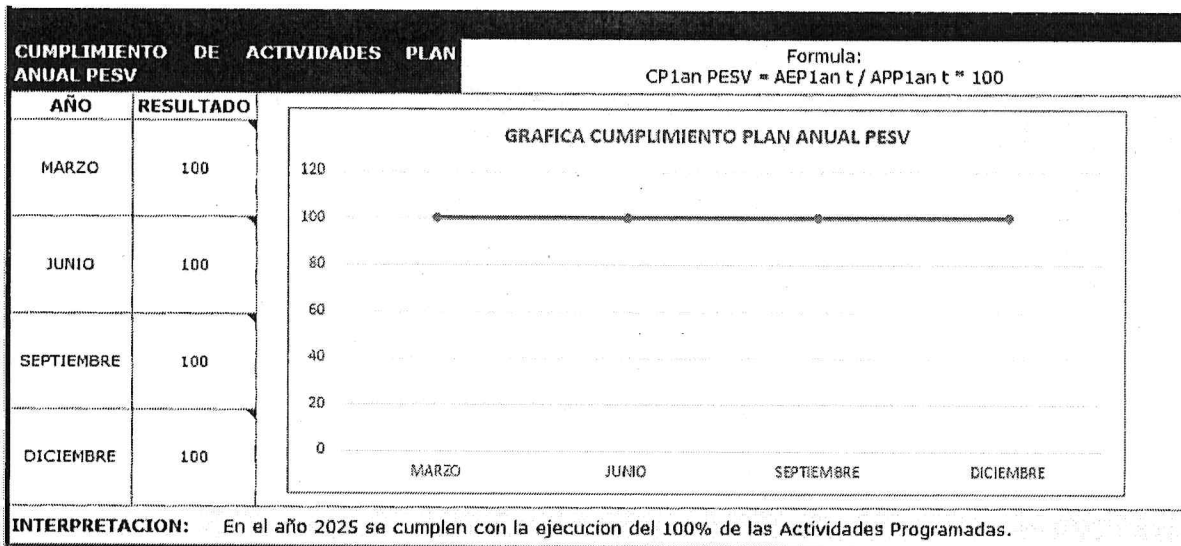


De acuerdo con el seguimiento realizado a los indicadores establecidos, se evidencia un **cumplimiento del 100% de las metas planteadas**, lo cual demuestra la **efectividad en la ejecución de las actividades programadas** y el **compromiso de la organización con la gestión de la seguridad vial**.

Este resultado refleja una adecuada **planificación, seguimiento y control de las acciones implementadas**, permitiendo fortalecer los procesos de identificación, gestión y monitoreo de los riesgos viales asociados a la operación.

El cumplimiento total de las metas establecidas contribuye al **fortalecimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)** y ratifica el compromiso de la empresa con la **mejora continua, la prevención de incidentes y la protección de la vida de nuestros conductores y demás actores viales**.

3.4 PLAN ANUAL

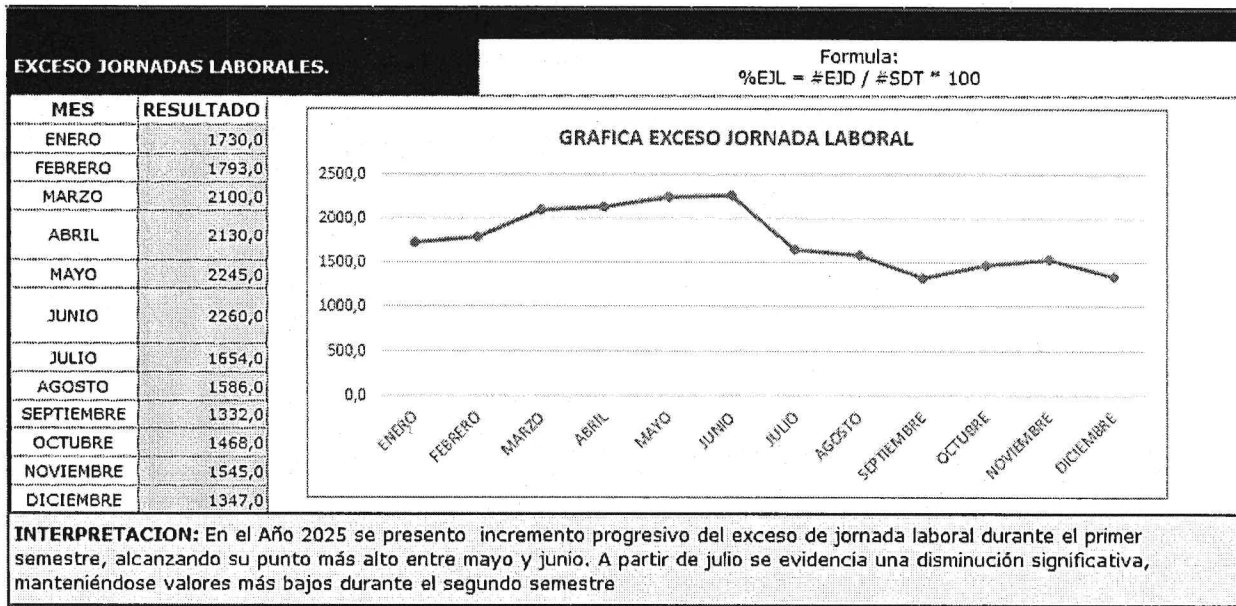


El seguimiento al **Plan Anual de Trabajo** evidencia un **cumplimiento del 100% de las actividades programadas**, lo cual demuestra una adecuada planificación, ejecución y control de las acciones establecidas durante el periodo evaluado.

Este resultado refleja el **compromiso institucional con el fortalecimiento de la gestión preventiva**, permitiendo el desarrollo oportuno de las estrategias orientadas a la mejora continua de los procesos, especialmente en materia de **seguridad vial, control operacional y prevención de riesgos**.

El cumplimiento total del plan anual contribuye al **fortalecimiento de la cultura de seguridad dentro de la organización**, garantizando que las actividades definidas se ejecuten de manera efectiva y alineadas con los objetivos estratégicos de la empresa.

3.5 EXCESO JORNADAS LABORALES.

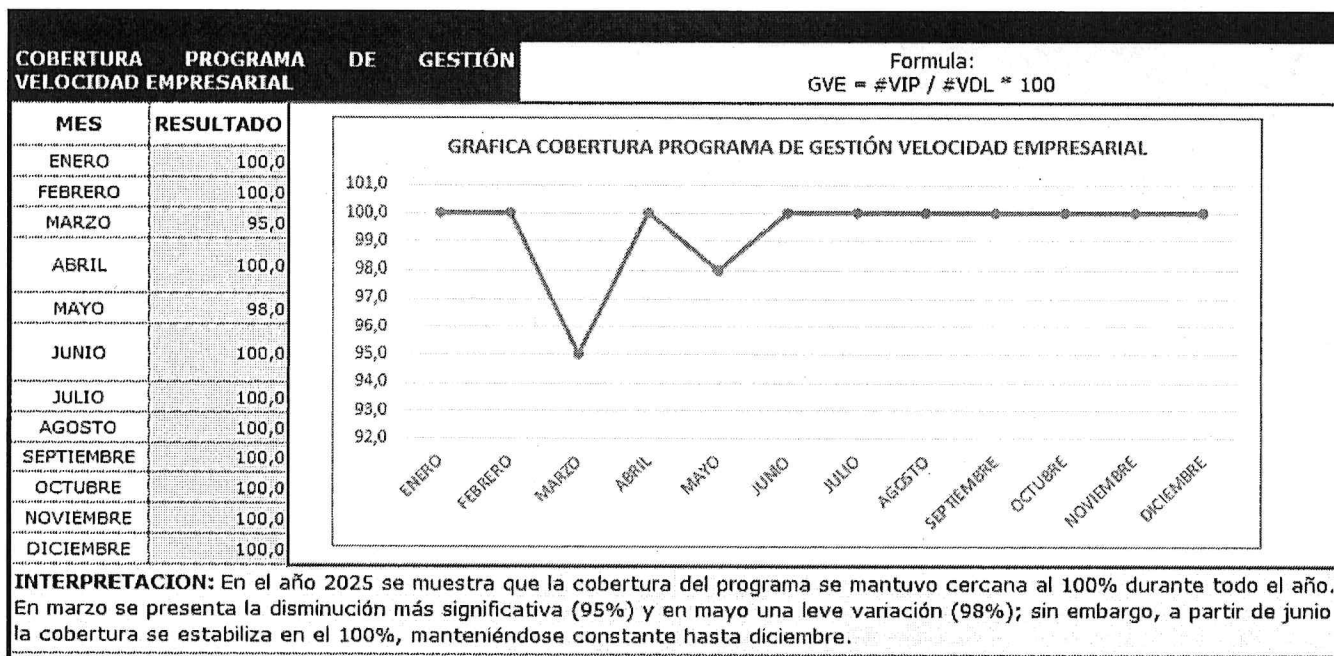


Durante el año 2025 se evidenció un **incremento progresivo en los eventos de exceso de jornada laboral durante el primer semestre**, alcanzando su punto más alto entre los meses de **mayo y junio**. Este comportamiento puede estar asociado a mayores exigencias operativas o ajustes en la planificación de la operación durante dicho periodo.

A partir del **mes de julio** se observa una **disminución significativa en estos eventos**, manteniéndose niveles más bajos y estables durante el **segundo semestre del año**, lo cual refleja la efectividad de las acciones de seguimiento, control y gestión implementadas para regular los tiempos de conducción y fortalecer el cumplimiento de las políticas internas.

Este comportamiento evidencia la **importancia del monitoreo continuo de las jornadas laborales**, con el fin de prevenir condiciones asociadas a la **fatiga en los conductores** y garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de **seguridad vial y bienestar laboral**.

3.6 COBERTURA DE GESTION EMPRESARIAL

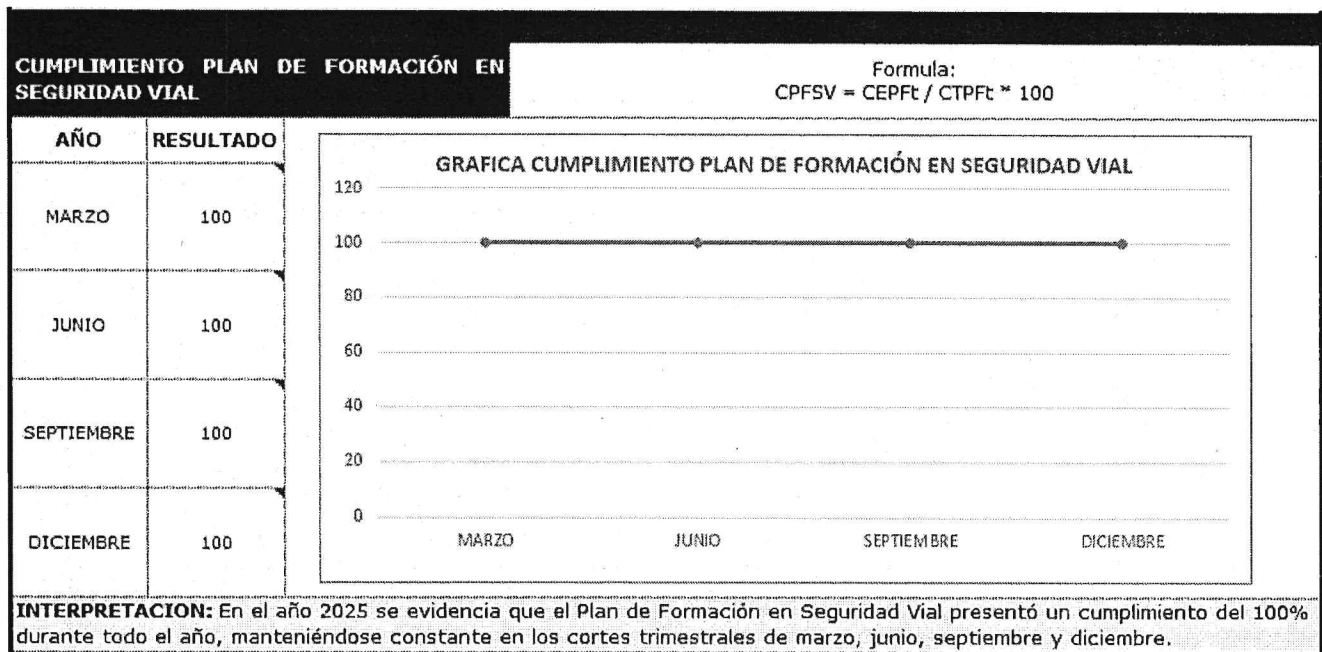


Durante el año 2025, la cobertura del programa se mantuvo cercana al 100% durante todo el periodo evaluado, evidenciando un alto nivel de cumplimiento en la ejecución de las actividades programadas.

En el mes de **marzo** se presentó la variación más significativa, alcanzando una cobertura del **95%**, mientras que en **mayo** se registró una leve disminución al **98%**. No obstante, a partir de **junio** la cobertura se estabiliza en el **100%**, manteniéndose constante hasta el mes de **diciembre**.

Este comportamiento refleja una **gestión eficiente en la implementación y seguimiento del programa**, así como el compromiso de la organización con el cumplimiento de las actividades establecidas, garantizando la continuidad y efectividad de las acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos institucionales y la mejora continua.

3.7 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FORMACION EN SEGURIDAD VIAL.



Durante el año 2025, el Plan de Formación en Seguridad Vial registró un cumplimiento del 100% en su ejecución, manteniéndose constante en los cortes de seguimiento realizados en marzo, junio, septiembre y diciembre.

Este resultado evidencia una adecuada planificación y ejecución de las actividades de capacitación, así como el compromiso institucional con el fortalecimiento de las competencias de los conductores y demás actores involucrados en la operación.

El cumplimiento total del plan de formación contribuye al fortalecimiento de la cultura de seguridad vial dentro de la organización, promoviendo prácticas de conducción segura, la prevención de incidentes y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

3. CANAL DE MONITOREO OPERACIONAL.

Con el propósito de fortalecer el control y la seguridad de las operaciones, Cootransvalle O.C. dispone de un equipo de Tráfico y Seguridad encargado de recibir, gestionar y realizar seguimiento a las novedades que puedan presentarse durante el desarrollo de los viajes realizados en cumplimiento de las actividades de la cooperativa. Este canal de comunicación se encuentra habilitado de domingo a domingo, en un horario comprendido entre las 5:00 a.m. y las 11:00 p.m., garantizando atención permanente a los conductores durante el desarrollo de sus rutas.

A través de este mecanismo se realiza el **reporte oportuno de situaciones presentadas en vía**, tales como **daños mecánicos, incidentes, siniestros viales, condiciones adversas de la vía, retrasos operativos, varadas, pérdida de señal u otras eventualidades** que puedan afectar la continuidad del servicio

Como complemento a este proceso de monitoreo, la cooperativa cuenta con el apoyo de su **aliado estratégico Control T**, herramienta tecnológica de **control satelital** que permite realizar el **seguimiento en tiempo real de los vehículos, garantizar la trazabilidad de las rutas y fortalecer los procesos de control operacional**. Este sistema también permite la **activación inmediata de planes de contingencia mediante el uso del botón de pánico**, facilitando la reacción oportuna ante situaciones de riesgo o emergencias que puedan presentarse durante la operación

La integración entre el **canal de monitoreo operacional, el equipo de Tráfico y Seguridad y la plataforma de control satelital** permite mantener una adecuada **trazabilidad de la operación, mejorar la toma de decisiones y activar de manera oportuna los protocolos de atención**, una mejor relación con nuestros generadores de carga y la prestación de un servicio seguro y eficiente contribuyendo así al **fortalecimiento de la seguridad vial y a la adecuada gestión de los riesgos asociados a la operación de transporte**.

CONTACTO EQUIPO TRAFICO Y SEGURIDAD

AVISO IMPORTANTE

EQUIPO TRAFICO Y SEGURIDAD COOTRANSVALLE

R		321 2169690	
E		traficoyseguridad@cootransvalle.com.co	
P		316 6440317	
O		traficoyseguridad2@cootransvalle.com.co	
R		311 4733651	
T		traficoyseguridad3@cootransvalle.com.co	
A		311 5527352	
S		traficoyseguridad4@cootransvalle.com.co	
N		310 5289171	
O		Seguridad@cootransvalle.com.co	
V			
E			
D			
A			
D			

NUESTRO EQUIPO DE TRAFICO Y SEGURIDAD LABORA POR TURNOS DE DOMINGO A DOMINGO DE 05:00 AM A 11:00 PM

PLATAFORMA CONTROL T

The screenshot displays the Control T platform interface. At the top, there is a search bar with 'TAU828' and buttons for 'FILTROS', 'CREAR/EDITAR VIAJE', and 'MANUAL DE ALARMA'. The main area features a map of Bogotá with a red pin on the 'TAU828' vehicle. To the right of the map, there are panels for 'SALIDA LOCALIDAD CLIENTE' and 'INFORMACIÓN DEL VIAJE'. The 'SALIDA LOCALIDAD CLIENTE' panel shows details for the trip on 06/03/2026 at 14:07, with a direction of 4.63353, -74.1029 and a location at 'PRIMAX COLOMBIA SA, PUENTE ARANDA BOGOTÁ'. The 'INFORMACIÓN DEL VIAJE' panel shows a 99% completion rate for the route and 1 total alarm. Below the map is a table with the following data:

IDENTIFICACIÓN	N° Viaje	Placa	Empresa Transporte	Clientes
6187536	09032026 al 13032026	TAU828	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTA	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTA

At the bottom right of the table area, it says 'Total de registros: 1 de 1'.

4. OPORTUNIDADES DE MEJORA.

- Continuar con el fortalecimiento y la Sensibilización de la Cultura de la Seguridad vial a nuestros conductores y actores viales.
- Incrementar Campañas de Sensibilización de riesgos críticos
- Continuar fortaleciendo los controles operaciones en rutas de mayor exposición de riesgos

5. CONCLUSION GERENCIAL.

Los resultados obtenidos durante el periodo evaluado evidencian avances significativos en la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, permitiendo fortalecer los procesos de prevención y control asociados a la operación vehicular de la empresa.

El compromiso de la organización con la seguridad vial contribuye no solo a la reducción de riesgos operativos, sino también al bienestar de los conductores y a la protección de los demás actores viales.

La continuidad de estas estrategias permitirá consolidar una operación cada vez más segura, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 40595 de 2022.

INVERSIÓN SOCIAL COMO VINCULO CON NUESTRO ENTORNO

La organización cooperativa realizó inversión social en nuestro municipio de Samacá, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos con una inversión que asciende a los \$26.364.850

- PARQUE INFANTIL
- CONCURSO DE VOLQUETAS
- APOYO COMBUSTIBLE Y FILTROS DE BUS Y MAQUINARIA AGRICOLA
- HOSPITAL SANTA MARTA
- URBANIZACIÓN DINASTIA
- DIA DEL CAMPESINO
- CORO DE LA IGLESIA
- AGUINALDO SAMAQUENSE
- CONCURSO NACIONAL DE TRACTOMULAS.

CARROTANQUE PARA EL ABASTECIMIENTO EXCLUSIVO DE LA ESTACION DE SERVICIO

La entidad cuenta con un carrotanque de palcas TAU828 destinado exclusivamente al transporte y abastecimiento de combustible para la estación de servicio, lo que permite garantizar el suministro oportuno y seguro del producto. Este vehículo cumple un papel fundamental en la logística de abastecimiento, asegurando que la estación mantenga disponibilidad permanente de combustible para atender las necesidades de los asociados y demás usuarios del servicio.

Beneficios:

Contar con un carrotanque propio permite mejorar la eficiencia en el proceso de abastecimiento, optimizar los tiempos de suministro y garantizar mayor control en el manejo y transporte del combustible. Además, contribuye a la continuidad del servicio en la estación, fortalece la operación interna de la entidad y genera mayor confianza entre los asociados y clientes al asegurar la disponibilidad constante del producto.

INCURSION EN REDES SOCIALES COMO ESTRATEGIA DE MARKETING

Con el propósito de fortalecer la comunicación y acercarnos aún más a asociados, clientes y comunidad en general, la cooperativa inició su incursión en redes sociales como parte de su estrategia de marketing. A través de estos canales se comparten noticias, servicios, actividades y logros institucionales, permitiendo una interacción más directa, dinámica y oportuna con nuestro público.

Esta iniciativa contribuye a mejorar la visibilidad de la organización, promover los servicios que ofrecemos y fortalecer la imagen de la cooperativa, consolidando así un canal moderno de comunicación que apoya el crecimiento y posicionamiento institucional.

PROYECCIONES PARA EL 2026

1. Fortalecimiento de la Gestión Comercial

Implementar estrategias para ampliar la cobertura comercial, incluyendo la vinculación de nuevos clientes, alianzas estratégicas y el apoyo de gestores comerciales externos o freelance que permitan aumentar la presencia de la empresa en el mercado.

Beneficio:

Incrementar los ingresos, posicionar la empresa en nuevos mercados y mejorar la competitividad.

2. Transformación Digital de Procesos

Implementación de herramientas tecnológicas para optimizar procesos administrativos, comerciales y operativos, incluyendo sistemas de gestión, digitalización de documentos y seguimiento en línea de las operaciones.

Beneficio:

Mejorar la eficiencia, reducir tiempos de operación y facilitar la toma de decisiones con información en tiempo real.

3. Fortalecimiento Financiero y Control de Cartera

Desarrollar estrategias para mejorar el flujo de caja, optimizar el recaudo de cartera y mantener un control permanente sobre los estados financieros de la empresa.

Beneficio:

Garantizar estabilidad financiera y sostenibilidad de las operaciones.

4. Ampliación del Portafolio de Servicios

Diseñar e implementar nuevos servicios que complementen la actividad principal de la empresa y generen valor agregado para los clientes o asociados.

Beneficio:

Diversificar los ingresos y fortalecer la fidelización de clientes.

5. . Desarrollo del Talento Humano

Implementar programas de capacitación, bienestar laboral y fortalecimiento de habilidades del personal para mejorar el desempeño organizacional.

Beneficio:

Aumentar la productividad, mejorar el clima laboral y fortalecer el compromiso del equipo de trabajo.

6. Optimización de Infraestructura y Recursos Operativos

Mejorar y adecuar los recursos físicos y operativos necesarios para el desarrollo de las actividades empresariales, incluyendo equipos, bodegas, vehículos o herramientas de trabajo.

Beneficio:

Garantizar eficiencia en la operación y mejores condiciones para la prestación de los servicios.

7. Continuar con los procesos de RECERTIFICACIONES de BASC Y ISO9001

La implementación de las certificaciones BASC e ISO 9001 representa para la cooperativa un importante avance en el fortalecimiento de sus procesos y en la confianza que brinda a asociados, clientes y aliados. Estas certificaciones permiten mejorar continuamente la calidad del servicio, optimizar los procesos internos y garantizar operaciones más seguras y transparentes.

Además, contribuyen a fortalecer la reputación institucional, abrir nuevas oportunidades comerciales y consolidar una cultura organizacional basada en la eficiencia, la responsabilidad y el mejoramiento permanente

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro sincero agradecimiento al Consejo de Administración, por su liderazgo, compromiso y orientación permanente en la toma de decisiones que permiten fortalecer el rumbo y la solidez de nuestra organización.

De igual manera, agradecemos a todos los asociados, quienes con su confianza, participación y sentido de pertenencia hacen posible el crecimiento y la consolidación de la cooperativa, siendo el pilar fundamental de nuestro trabajo.

Un reconocimiento especial a nuestros empleados, cuyo esfuerzo, dedicación y profesionalismo contribuyen día a día al cumplimiento de los objetivos institucionales y al mejoramiento continuo de nuestros servicios.

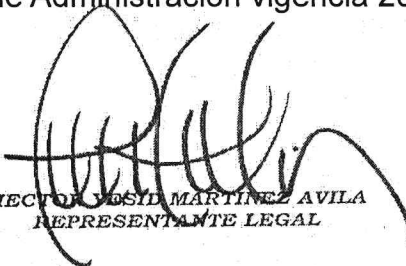
Extendemos también nuestro agradecimiento a los asesores externos, por su acompañamiento técnico y estratégico, así como al Revisor Fiscal, por su labor responsable y objetiva en el control, seguimiento y fortalecimiento de la transparencia en la gestión.

A todos ellos, gracias por su compromiso y aporte permanente al desarrollo y sostenibilidad de nuestra organización.

Cordialmente;

ORLANDO ESPINOSA ESPINOSA (EDRELOGISTICA) -presidente
JUAN REINALDO GRIJALBA NIÑO -vicepresidente
FLOR YAZMIN RODRIGUEZ CASTIBLANCO - secretaria
LUIS ELIECER BUITRAGO FORERO
IVAN JOSE FONSECA CARDENAS
PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ
ZANDRA YANIRA GRIMALDOS CARVAJAL

Consejo de Administración vigencia 2025


HECTOR YESID MARTÍNEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL